

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27424 MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº8 de Madrid, anuncia:

Que en el Procedimiento Concurso Voluntario Ordinario nº604/2009, por Auto de fecha 10 de mayo de 2021 se ha acordado:

1.- Admitir a trámite la propuesta de modificación de convenio presentada por la representación procesal de la concursada Ferris Hill, S.L.

2.- Reponer en el cargo de Administradores concursales para que en el plazo de dos meses procedan a la actualización de la lista definitiva de acreedores que habrá de servir para el cálculo de las mayorías legales requeridas para la aprobación judicial de la propuesta de modificación del convenio.

3.- Los Administradores concursales repuestos en el cargo son: don Xavier Perna Bertrán, con DNI nº 37786028H, de profesión economista y con domicilio en la calle Gran Vía, nº57, 4º I, de Madrid; y don Eduardo Milá Visaconill, con DNI nº 21457544Q, de profesión Abogado, con domicilio en Paseo de Recoletos, nº3, 3º, 28004 de Madrid, tfno. 918279626, y dirección de correo electrónico info@ftiandpartners.es

Madrid, 20 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña Verónica Calvo Moreno.

ID: A210035323-1